

RESOLUCIÓN DEL 30 DE NOVIEMBRE 2020 DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE PUBLICA LA 2ª RESOLUCIÓN (LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN), DE PLAZAS DESTINADAS AL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ESTANCIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DEL PERSONAL PARA RECIBIR FORMACIÓN ERASMUS+ KA107. CURSO ACADÉMICO 2019/2020, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE 28 DE ENERO DE 2020

En virtud del apartado 2º de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de 28 de enero de 2020, se convocaron diez plazas destinadas al Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Jaén para la realización de una estancia de movilidad internacional para recibir formación dentro del Programa de movilidad Erasmus+. Habiéndose quedado plazas vacantes de la convocatoria de movilidad de profesorado Erasmus+ KA107 para docencia efectuada por Resolución de 23 de enero de 2020, este Vicerrectorado se resolvió aumentar el número de plazas de movilidad en formación a un total de 17 con objeto de dar cumplimiento al proyecto 2018-1-ES01-KA107-047489, incrementando la oferta en 4 plazas adicionales para movilidades en Bosnia y Herzegovina, 1 plaza adicional en Túnez y otras 2 en Ucrania. Finalizado el plazo de reclamación establecido en la Resolución del 22 de octubre de 2020 por la que se publicaba el listado provisional de adjudicación, se publica el siguiente listado definitivo.

La adjudicación definitiva se ha realizado atendiendo a los criterios establecidos en el apartado 7 de la convocatoria, e intentando adjudicar una plaza al menos a cada uno de los solicitantes por orden de puntuación. Las plazas vacantes se han seguido adjudicando con el mismo criterio de adjudicación hasta cubrir las todas.

Habiéndose ampliado la vigencia del convenio de subvención firmado con el SEPIE, se amplía el plazo de ejecución del proyecto y, por tanto, las movilidades podrán ejecutarse hasta el 31 de julio de 2021.

Hechas las comprobaciones oportunas de conformidad con los criterios establecidos en la convocatoria, se publica el siguiente:

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN:

NOMBRE	APELLIDOS	TOTAL	Columna1	PAÍS	UNIVERSIDAD
MARÍA DE LAS NIEVES	MUÑOZ GARCÍA	5	BENEFICIARIA	TÚNEZ	SFAX UNIVERSITY
MARÍA MANUELA	VALVERDE VERA	0	BENEFICIARIA	SERBIA	UNIVERSIDAD DE NIS





Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea



Universidad de Jaén



LINA	VICO MONTÁVEZ	0	BENEFICIARIA	SERBIA	UNIVERSIDAD DE NIS
GUILLERMO	DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	-2	BENEFICIARIA	BRASIL	RIO DE JANEIRO STATE UNIVERSITY
GUILLERMO	DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	-2	BENEFICIARIA	UCRANIA	NATIONAL TECHNICAL UNIVERSITY DNIPRO POLITECHNIC
CASIANA	MEDINA GARCÍA	-4	BENEFICIARIA	TÚNEZ	UNIVERSIDAD DE MONASTIR
ANA MARIA	NIETO BRUQUE	-5	BENEFICIARIA	BOSNIA Y HERZEGOVINA	VITEZ UNIVERSITY
DANIELA	PAVAN	-5,5	BENEFICIARIA	SERBIA	UNIVERSIDAD DE KRAGUJEVAC
DANIELA	PAVAN	-5,5	BENEFICIARIA	BOSNIA Y HERZEGOVINA	UNIVERSIDAD DE SARAJEVO
DANIELA	PAVAN	-5,5	BENEFICIARIA	BOSNIA Y HERZEGOVINA	VITEZ UNIVERSITY
DANIEL	LÓPEZ CANO	-7,5	BENEFICIARIA	UCRANIA	NATIONAL TECHNICAL UNIVERSITY DNIPRO POLITECHNIC
DANIEL	LÓPEZ CANO	-7,5	BENEFICIARIA	UCRANIA	KHARKIV NATIONAL UNIVERSITY OF RADIO ELECTRONICS
DANIEL	LÓPEZ CANO	-7,5	BENEFICIARIA	BOSNIA Y HERZEGOVINA	UNIVERSIDAD DE SARAJEVO
MARIA ISABEL	VIDAL MOYA	-8,5	BENEFICIARIA	SERBIA	UNIVERSIDAD DE NOVI SAD

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e200006436

CSV

GEISER-1c72-dccf-fa63-452c-a0e6-cdf9-a041-5d36

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

01/12/2020 10:46:27 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea



Universidad de Jaén



MARIA ISABEL	VIDAL MOYA	-8,5	BENEFICIARIA	BOSNIA Y HERZEGOVINA	VITEZ UNIVERSITY
GUILLERMO	CASTILLO GUZMÁN	-14	BENEFICIARIA	UCRANIA	KHARKIV NATIONAL UNIVERSITY OF RADIO ELECTRONICS
GUILLERMO	CASTILLO GUZMÁN	-14	BENEFICIARIA	BOSNIA Y HERZEGOVINA	UNIVERSIDAD DE SARAJEVO
GUILLERMO	CASTILLO GUZMÁN	-14	BENEFICIARIA	BOSNIA Y HERZEGOVINA	VITEZ UNIVERSITY

LISTADO DEFINITIVO DE RENUNCIAS:

NOMBRE	APELLIDOS	TOTAL	ESTADO
MARIA DEL CARMEN	DE CASTRO HERRERO	2,5	RENUNCIA
ANNA	CHUDY	-8	RENUNCIA
ANA MARIA	NIETO BRUQUE	-5	RENUNCIA

Contra la presente Resolución, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación ante el Sr. Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo establecido en los artículos 112, 123 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), o bien, interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio (B.O.E. 14 de julio), o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la





Universidad
de Jaén



mencionada ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

De conformidad con el artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Por Delegación de funciones mediante Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén de 7 de mayo de 2019, BOJA núm. 125 de 2 de julio de 2019)

Sebastián Bruque Cámara

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e200006436

CSV

GEISER-1c72-dccf-fa63-452c-a0e6-cdf9-a041-5d36

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

01/12/2020 10:46:27 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

